

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA CONVENIO SUBVENCION MUNICIPAL PARA
ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR
Huépil, Junio 17 DE 2009.

DECRETO N° 9631

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1791 del 31.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Programa de Subvenciones de la Municipalidad de Tucapel
- 4.- Las Subvenciones de Adultos Mayores las cuales fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 953 del 16.06.2009 y según Acuerdo N° 075, del concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con fecha 11 de Junio del 2009.
- 5.- Los Convenios para la ejecución de los Proyectos: suscrito entre las Organizaciones de Adulto Mayor, representado por sus respectivos Presidentes y la Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde, Don Jaime Veloso Jara.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el. Los convenios para la ejecución de los Proyectos de Organizaciones de Adulto Mayor que a continuación se detalla:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR	ORNAMENTANDO LA COCINA	80.000
CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE POLCURA	APOYARNOS EN NUESTRO ARRIENDO DE SEDE SOCIAL	180.000
CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	UN HOGAR MEJOR PARA UN VIVIR MEJOR	180.000
CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO DE HUEPIL	DIA RECREATIVO EN LAS TERMAS	80.000
CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN BAUTISTA	SEGURIDAD SEDE SOCIAL	180.000
CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	PINTURA EN GENERO	80.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SURCOS DE MI TIERRA	CENA BAILABLE DEL ADULTO MAYOR	80.000
CLUB DE ADULTO MAYOR BELLO AMANECERD DE HUEPIL	VIAJAR NOS DA VIDA	80.000

CLUB DE ADULTO MAYOR EL LAGO DE LOS CISNES DE TRUPAN	VIAJAR NOS DA ALEGRIA	80.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	EDIFICACION DE COCINA DE SEDE	180.000
CLUB DE DIABETICOS DE HUEPIL	APRENDAMOS CON SALUD	80.000
COMITÉ DE PENSIONADOS POLCURA	UN LAVAPLATO PARA COMPLETAR LA COCINA DE JUBILADOS	55.000
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	AYUDEMOS A PASAR EL INVIERNO	80000
	TOTAL	1.415.000

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a la Cuenta [REDACTED] por un Monto de \$ 1.415.000.- (un millón cuatrocientos quince mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
LHL/FMMB/EESH/esp.